República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – N° 25/2020

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA: 17/09/ 2020.-**

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración de la Adenda N° 05/2020 **Contrato N°16/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL/MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS – PLURIANUAL" I.D N° 358.803, ejecutada por la Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA** y representada por el **Sr. Leopoldo Speranza Jara, R.U.C 1268650-6** y conforme al pedido, presentada por la mencionada empresa. Así también según Certificado N° 15, expedido por la Fiscal de Alimentación Escolar del Gobierno Departamental de San Pedro.----------

Por tanto, esta Secretaria Departamental recomienda conceder el pago de **Gs. 510.415.224 (guaraníes quinientos diez millones cuatrocientos quince mil doscientos veinticuatro) por 709.896 (setecientos nueve mil ochocientos noventa y seis mil) raciones de palitos,** cuyo monto será imputado en el rubro 848 "TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR", previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuestos y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental.----------

Es mi Dictamen.-

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

Gobernación de San Pedro
Secretaría General
Mesa de Entrada
Exp. Nº 3973
Fecha: 25-09-2020
Hora: 09:45
Firma:

Derivado a: Administ. y F.

Carlos Javier Cáceres Rodi
Encargado de Pagos
Gobierno Dptal. San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO Nº: 15
FECHA: 28/08/2020

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato Nº 03/2020 de fecha 10 de marzo del 2020 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID Nº 375877"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. Nº 126865–6, representada por el Señor Leopoldo Speranza Jara ha entregado la cantidad de **707.736 (setecientos siete mil setecientos treinta y seis) raciones de palitos, totalizando la suma de Gs. 508.862.184 (guaranies quinientos ocho millones ochocientos sesenta y dos mil siento ochenta y cuatro)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID Nº 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas – Plurianual"**, adjudicado según contrato Nº 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 8.771

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Nutricionista

V°B°

Carlos Javier Cáceres Rodi
Encargado de Pagos
Gobierno Dptal. San Pedro